

México, D.F., a 14 de enero de 1980.

SR.

Por este medio, me es grato convocar a usted a la primera sesión del Consejo Académico de esta institución, la cual se - llevará a cabo en la sala de juntas de la rectoría en la Unidad Azcapotzalco Rosario el próximo lunes 21 de los corrientes a las 12 hrs. bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM.
2. INSTALACION FORMAL DEL PRIMER CONSEJO ACADEMICO.
3. PRESENTACION DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO ACADEMICO.
4. ASUNTOS GENERALES.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, quedo de - usted,

A t e n t a m e n t e,

PROFR. MOISES JIMENEZ ALARCON.
Rector.

ACTA DE LA PRIMERA SESION DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA NACIONAL, CELEBRADA EL LUNES 21 DE ENERO DE 1980,

SIENDO LAS 12 HRS. DEL DÍA 21 DE ENERO DE 1980 Y PREVIA CONVOCATORIA,
SE CELEBRÓ LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. INSTALACIÓN FORMAL DEL PRIMER CONSEJO ACADÉMICO
3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO
ACADÉMICO.
4. ASUNTOS GENERALES

EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PROFR. MOISES
JIMÉNEZ ALARCÓN, PRESIDENTE DEL CONSEJO, SOLICITÓ AL LIC. MIGUEL
LIMÓN, SECRETARIO DEL MISMO, VERIFICAR EL QUORUM, PASANDO A CONTI
NUACIÓN LISTA DE ASISTENCIA.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y HABIÉNDOSE
VERIFICADO EL QUORUM SE PASÓ AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIÓ LECTURA A LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DEL
DECRETO QUE CREA LA UPN Y QUE SE REFIEREN, RESPECTIVAMENTE, A LA
INTEGRACIÓN DEL CONSEJO Y A LA COMPETENCIA DEL MISMO.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADO
EL PRIMER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL,
AGOTÁNDOSE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

COMO TERCER PUNTO, EL SECRETARIO PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA U.P.N.

EL SECRETARIO EXPLICÓ QUE EN LO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL PROYECTO SE CIÑE A LOS TÉRMINOS DEL DECRETO. POSTERIORMENTE HIZO UNA RESEÑA Y EXPLICACIÓN DE LOS CAPÍTULOS DEL PROYECTO.

EXPRESÓ ADEMÁS QUE EL PROYECTO SE ELABORÓ EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO POR INSTRUCCIONES DE LA RECTORÍA Y QUE DEBERÍA SER EL PRIMER ASUNTO OBJETO DE CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU MOMENTO, DE APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO, POR LO CUAL SE PUSO A DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS UN EJEMPLAR DEL PROYECTO A FIN DE QUE FUESE ESTUDIADA LA PROPUESTA DETENIDA Y CUIDADOSAMENTE.

CONCLUYENDO EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL MISMO LO SUPLIERA EN LA PRESIDENCIA, DEBIDO A QUE SU PRESENCIA FUE REQUERIDA EN LAS OFICINAS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ANTES DE RETIRARSE FELICITÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POR FORMAR PARTE DE ÉL Y EXPRESÓ QUE ESPERABA DE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS SU MAYOR CREATIVIDAD.

EN ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO EXPUSO QUE EL DECRETO DE CREACIÓN NO PREVÉ LA EXISTENCIA DE UN ÁREA RESPONSABLE DE LOS ESTUDIOS DE ENSEÑANZA A DISTANCIA PERO

QUE POR ACUERDO DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, FUE CREADO EN NOVIEMBRE DE 1978 EL SEAD, QUE TIENE PARA LA INSTITUCIÓN UNA IMPORTANCIA EXCEPCIONAL, EN TAL VIRTUD, CONTINUO, SE HA CONSIDERADO CON APOYO EN EL ACUERDO DE CREACIÓN DEL SEAD, LA CONVENIENCIA DE QUE EL REPRESENTANTE DE ESTOS SERVICIOS FORME PARTE DEL CONSEJO. LOS CONSEJEROS ESTUVIERON DE ACUERDO CON ELLO.

LA PRESIDENCIA EXPLICÓ QUE LA PRESENCIA DEL JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN EN EL SENO DEL CONSEJO OBEDECE A QUE, NO OBSTANTE NO SER MIEMBRO FORMAL DE ÉL, EL RECTOR CONSIDERA QUE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DEBE ASISTIR A LAS SESIONES.

LA PRESIDENCIA MANIFESTÓ QUE SI HUBIERA OTRO ASUNTO DE ORDEN GENERAL QUE TRATAR, ERA EL MOMENTO DE HACERLO.

EL SR. ROBERTO DÍAZ RAMÍREZ, CONSEJERO SUPLENTE DE LICENCIATURA (TURNO MATUTINO) EXPRESÓ QUE ENTRE SUS COMPAÑEROS EXISTE LA DUDA DE SI LAS ACTIVIDADES EN AZCAPOTZALCO PODRÁN CONTINUAR EL PRÓXIMO AÑO LECTIVO O SI SE TENDRÁN QUE TRASLADAR AL PLANTEL AJUSCO.

LA PRESIDENCIA INDICÓ QUE UN TRASLADO TOTAL A LAS INSTALACIONES DEL AJUSCO SOLAMENTE PODRÍA LLEVARSE A CABO MEDIANTE LA EXPRESIÓN DE CONFORMIDAD POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES, E HIZO NOTAR QUE SE REFERÍA A LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA PUESTO QUE SE HABÍA CONVENIDO CON LOS ESTUDIANTES DE POSTGRADO QUE ESTOS SE TRASLADARÍAN AL AJUSCO TAN LUEGO COMO LAS

INSTALACIONES ESTUVIESEN A DISPOSICIÓN.

A CONTINUACIÓN PIDIÓ LA PALABRA EL SR. WILLIAM PÉREZ CISNEROS, CONSEJERO PROPIETARIO DE LICENCIATURA (TURNO MATUTINO) Y PREGUNTÓ SI SE LES PODÍA PROPORCIONAR LA LISTA COMPLETA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, A DICHA SOLICITUD LA PRESIDENCIA RESPONDIÓ AFIRMATIVAMENTE.

A CONTINUACIÓN PIDIÓ LA PALABRA EL CONSEJERO SUPLENTE DE LICENCIATURA (TURNO MATUTINO) Y PREGUNTÓ SI SE HA CONTEMPLADO LA POSIBILIDAD DE QUE EXISTA EN LA UNIVERSIDAD UN LABORATORIO DE IDIOMAS Y SI YA HAY BECAS EN NUESTRA INSTITUCIÓN.

RESPONDIÓ LA PRESIDENCIA QUE EN RELACIÓN A LAS BECAS NO EXISTE TODAVÍA NINGUNA. CON RESPECTO AL LABORATORIO DE IDIOMAS SE HIZO SABER QUE ESTE SE ENCUENTRA PLANTEADO A NIVEL DE PROYECTO, Y SU ESTABLECIMIENTO DEPENDE EN BUENA MEDIDA DEL APOYO PRESUPUESTAL NECESARIO.

A CONTINUACIÓN PIDIÓ LA PALABRA LA SRITA. ROCIO MORENO OSCOS, SUPLENTE DE LICENCIATURA (TURNO VESPERTINO) QUIEN PREGUNTÓ ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DE POSTGRADO EN EL CONSEJO ACADÉMICO.

LA PRESIDENCIA RESPONDIÓ QUE LOS COMPAÑEROS DE POSTGRADO DECIDIERON ABSTENERSE DEL PROCESO ELECTORAL TODA VEZ QUE ASÍ PARECÍA CONVENIR A SUS INTERESES, Y QUE ESTA DECISIÓN FUE

RESPETADA POR LAS AUTORIDADES. SE CONSIDERÓ CONVENIENTE SIN EMBARGO, INICIAR LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO CON QUIENES SI ACATARON LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. NO OBSTANTE, AGREGÓ, ES DESEABLE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CON LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS, EN CONSECUENCIA, EL CONSEJO RECIBIRÍA CON MUCHO GUSTO LA SOLICITUD POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS DE POSTGRADO PARA LLEVAR A CABO EVENTUALMENTE UN PROCESO ADICIONAL AL QUE YA SE EFECTUÓ, CON EL FIN DE CONTAR EN SU SENO CON LOS REPRESENTANTES CORRESPONDIENTES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL DECRETO.

FINALMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PREGUNTÓ SI HABÍA ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, Y NO HABIÉNDOLO, DIO POR TERMINADA LA SESIÓN EN NOMBRE DEL PRESIDENTE Y AGRADECIÓ A LOS CONSEJEROS SU ASISTENCIA.